Cota Cundinamarca, 06 de julio de 2026

Señores
PROVEEDORES

REFERENCIA	**ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA FORTALECER DOS (2) ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE COTA, MEDIANTE ACCIONES DE APOYO AL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA, PROMOVIDAS POR LA SECRETARÍA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO.**
ASUNTO	**SOLICITUD DE COTIZACION**

Respetados señores,

En el marco de los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal, en especial los de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, esta Entidad adelanta la presente invitación a presentar cotizaciones (Request for Information – RFI) como una etapa previa y necesaria para la estructuración del proceso de contratación que se proyecta iniciar.

El desarrollo de un estudio de mercado serio, amplio y verificable constituye un deber ineludible de la Entidad, orientado a identificar las condiciones reales del mercado, las alternativas disponibles, los precios de referencia y las variables técnicas y económicas que inciden en el objeto contractual, con el fin de definir un presupuesto oficial ajustado a la realidad económica, suficiente, razonable y acorde con los precios del mercado.

En ese sentido, la solicitud de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II no genera obligación alguna de contratar para la Entidad ni derechos adquiridos para los interesados, sino que tiene como finalidad recopilar información objetiva, actualizada y comparable, que permita sustentar adecuadamente la planeación contractual, evitar sobrecostos o subestimaciones presupuestales y garantizar un uso eficiente de los recursos públicos.

Así, mediante la presente invitación se convoca a todos los potenciales oferentes, proveedores y actores del mercado interesados en el objeto a contratar, para que presenten sus cotizaciones en condiciones de libre concurrencia, contribuyendo de manera transparente a la construcción del estudio de mercado y a la correcta determinación del presupuesto del proceso, en armonía con la normativa vigente y las buenas prácticas de la contratación pública.

CONDICIONES GENERALES

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	La Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico del Municipio de Cota —SAMADE—, en cumplimiento de sus funciones de promoción, acompañamiento y fortalecimiento del sector agropecuario local, ha identificado la necesidad de implementar acciones de apoyo dirigidas al fortalecimiento organizativo de dos (2) asociaciones de productores agropecuarios del municipio, como mecanismo para consolidar la agricultura campesina, familiar y comunitaria, mejorar las condiciones en las que sus integrantes desarrollan sus labores y promover la permanencia de la población campesina en el territorio. Esta necesidad se encuentra relacionada con el cumplimiento de la meta 107 del Plan de Desarrollo Municipal, consistente en **“Fortalecer dos (2) asociaciones de productores agropecuarios”**, en el marco del programa **“Inclusión productiva de pequeños productores rurales”**, el producto **“Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria”** y el proyecto denominado **“Adecuación de prácticas agrícolas y ganaderas referentes a la productividad, la sostenibilidad y la competitividad del municipio de Cota, Cundinamarca”**. Las asociaciones de productores agropecuarios constituyen instrumentos fundamentales para la organización de la población campesina, la articulación de esfuerzos comunitarios, el intercambio de conocimientos, la gestión colectiva de necesidades, el acceso a programas institucionales, la identificación de oportunidades productivas y comerciales y la representación de los intereses comunes de sus integrantes. Por esta razón, su fortalecimiento no se limita exclusivamente a la entrega de insumos para la producción, sino que comprende acciones orientadas a mejorar la identidad organizacional, facilitar la coordinación de las actividades rurales, suministrar herramientas prácticas de apoyo y reconocer la importancia económica, social y cultural de quienes desarrollan labores agrícolas, pecuarias y de producción de alimentos en el

	municipio. El municipio de Cota conserva una significativa vocación agropecuaria, representada por pequeños productores, agricultores, trabajadores rurales, operarios de siembra y cosecha, productores de huertas de pancoger y demás personas vinculadas a las actividades agrícolas y pecuarias. Esta población desarrolla sus labores desde tempranas horas del día y permanece expuesta a condiciones propias del entorno rural, tales como bajas temperaturas, humedad, viento, lluvias, desplazamientos entre predios, jornadas prolongadas y necesidad de transportar elementos personales, alimentos, bebidas, documentos y herramientas menores. En atención a estas condiciones, la adquisición y entrega de chaquetas multipropósito, bolsos tipo tula y cartillas tipo almanaque responde a una necesidad funcional, organizativa y social de las asociaciones beneficiarias. Los elementos no corresponden a una entrega meramente promocional, sino a una acción institucional de apoyo que busca proporcionar beneficios concretos a los productores rurales y contribuir al fortalecimiento de la identidad colectiva de las organizaciones. **Justificación de las chaquetas multipropósito** Las chaquetas multipropósito constituyen un elemento de apoyo para los productores que realizan sus actividades en espacios abiertos y durante horarios en los cuales se presentan bajas temperaturas, humedad, viento o lluvias. Su material antifluido, capota, mangas largas, puños ajustables y bolsillos permiten generar una barrera frente a las condiciones climáticas y facilitar el porte de elementos personales o de trabajo. Este elemento beneficia especialmente a los campesinos que deben iniciar sus labores desde la madrugada para adelantar actividades de preparación del terreno, siembra, riego, manejo de animales, mantenimiento de cultivos, recolección y cosecha. La chaqueta contribuye a mejorar sus condiciones durante la jornada y a reducir la exposición directa al frío, la humedad y las precipitaciones propias del

	entorno rural del municipio. Adicionalmente, la incorporación de la frase **"Yo amo el campo"** y del logotipo institucional contribuye al reconocimiento de la población campesina, fortalece el sentido de pertenencia hacia el territorio y genera identidad entre los integrantes de las asociaciones. La utilización de una prenda común facilita igualmente la identificación de los productores durante jornadas de capacitación, ferias, mercados campesinos, encuentros institucionales, actividades comunitarias y demás espacios de participación promovidos por la Administración Municipal. **Justificación de los bolsos tipo tula** Los bolsos tipo tula constituyen un elemento práctico para el transporte de alimentos, agua, bebidas de hidratación, documentos, elementos de protección personal, prendas livianas, semillas, utensilios y herramientas menores necesarias durante el desarrollo de las labores rurales. Las actividades agropecuarias generalmente implican desplazamientos desde las viviendas hasta los predios, cultivos, huertas, invernaderos, zonas de pastoreo o lugares de comercialización. En consecuencia, contar con un bolso resistente, ajustable e impermeable permite a los productores organizar y transportar sus elementos de manera más segura, disminuyendo su exposición a la humedad y facilitando el desarrollo de jornadas prolongadas en el campo. El bolsillo frontal con cremallera permite separar documentos, teléfonos, llaves u otros elementos de uso frecuente, mientras que el doble cordón ajustable facilita su transporte durante los desplazamientos. Al incorporar la identidad gráfica institucional, el bolso también sirve como elemento de reconocimiento de las asociaciones beneficiarias en jornadas de capacitación, mercados campesinos, encuentros comunitarios y actividades de promoción del sector rural. **Justificación de las cartillas tipo almanaque**

	La cartilla tipo almanaque constituye una herramienta de consulta, organización y planificación para los productores agropecuarios. La inclusión de los calendarios correspondientes a las vigencias 2026 y 2027 permite a sus usuarios programar y registrar las diferentes actividades que se desarrollan durante el ciclo productivo, entre ellas las fechas de preparación del terreno, siembra, fertilización, riego, mantenimiento, control de plagas, cosecha, comercialización y participación en actividades institucionales. El registro cronológico de estas actividades permite a los productores llevar un control básico de sus cosechas durante el año, identificar periodos de mayor producción, recordar fechas relevantes y organizar de mejor manera las labores propias de sus unidades productivas. Esta herramienta adquiere especial importancia para pequeños productores que no cuentan permanentemente con sistemas digitales o aplicaciones tecnológicas para administrar la información relacionada con sus cultivos. La incorporación de un directorio de proveedores y establecimientos de suministros agrícolas facilita el acceso a información de contacto para la adquisición de semillas, insumos, herramientas, servicios técnicos y demás elementos requeridos en la actividad agropecuaria. De esta manera, se reducen barreras de información y se proporciona una fuente de consulta que puede contribuir a la toma de decisiones y a la atención oportuna de las necesidades productivas. Asimismo, la inclusión de fotografías, ilustraciones y contenidos tradicionales del municipio fortalece la identidad cultural, el reconocimiento del territorio y la integración de las familias campesinas. La cartilla cumple, por tanto, una doble función: servir como herramienta práctica de planeación rural y promover el sentido de pertenencia, la memoria colectiva y la valoración de las tradiciones locales.

Impacto sobre la meta y la población beneficiaria

La entrega articulada de los tres elementos permite conformar un apoyo integral para los productores vinculados a las asociaciones objeto de fortalecimiento. Mientras la chaqueta contribuye a mejorar las condiciones en las que se desarrollan las labores rurales, el bolso facilita el transporte de elementos necesarios durante la jornada y la cartilla tipo almanaque proporciona una herramienta de organización, programación y consulta.

Estos elementos también favorecen la participación de los productores en espacios colectivos, actividades institucionales, jornadas de formación, mercados campesinos, encuentros de asociaciones y estrategias de comercialización. Su utilización permite visibilizar a la población campesina, fortalecer la identidad de las organizaciones y promover una mayor cohesión entre sus integrantes.

En consecuencia, la adquisición contribuye directamente al cumplimiento de la meta de fortalecer dos (2) asociaciones de productores agropecuarios, en la medida en que:

- Refuerza el sentido de pertenencia y la identidad de sus integrantes.
- Facilita la identificación de los productores en actividades colectivas e institucionales.
- Proporciona herramientas funcionales para el desarrollo y organización de las labores rurales.
- Favorece la programación y el registro de los ciclos agrícolas y las cosechas.
- Facilita el acceso a información sobre proveedores y suministros agrícolas.
- Promueve la participación de los productores en jornadas, mercados y actividades organizativas.
- Reconoce la importancia de la población campesina en la producción de alimentos, el abastecimiento local y el desarrollo económico del municipio.

- Contribuye a la sostenibilidad y permanencia de los procesos asociativos rurales.

El impacto de la intervención se relaciona igualmente con el componente denominado **"Impulso económico con sentido humano"**, debido a que el fortalecimiento de las asociaciones y el mejoramiento de sus capacidades organizativas constituyen factores que apoyan la productividad, sostenibilidad y competitividad del sector agropecuario. Aunque los elementos no incrementan por sí solos el valor agregado de la actividad agrícola, ganadera, forestal o pesquera, sí generan condiciones complementarias para la organización, visibilización y participación de los pequeños productores rurales, contribuyendo al fortalecimiento progresivo del sector.

Determinación de las cantidades y focalización de beneficiarios

La adquisición de trescientas (300) unidades de cada elemento se sustenta en la información disponible en las bases de datos y sistemas de caracterización administrados o consultados por la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, dentro de los cuales se encuentran:

1. El Registro Municipal de Productores Agropecuarios, que contiene información de productores, operarios, trabajadores que desempeñan labores de siembra y cosecha, comerciantes vinculados al sector y campesinos con huertas de pancoger.
2. La información correspondiente al Servicio Público de Extensión Agropecuaria —SPEA—, en la cual se identifican campesinos con minifundios, pequeños productores y agricultores cuya actividad económica depende principalmente de la producción agrícola o pecuaria.
3. Los registros contenidos en AgroSIG y Survey123, utilizados para la caracterización de productores y el reporte de pérdidas agropecuarias mediante herramientas dispuestas por la Gobernación de Cundinamarca.
4. Los listados y registros de integrantes de las dos asociaciones

	de productores agropecuarios priorizadas dentro de la meta del proyecto. Para garantizar la correcta focalización de los recursos, la Secretaría deberá efectuar la revisión, depuración y cruce de la información contenida en las bases de datos, verificando la pertenencia de los beneficiarios a las asociaciones objeto de fortalecimiento, evitando duplicidades y dejando constancia de la entrega efectiva de los elementos. La cantidad establecida busca brindar una cobertura suficiente entre los integrantes de las asociaciones priorizadas y garantizar que los apoyos lleguen efectivamente a productores, trabajadores rurales y campesinos vinculados a los procesos organizativos que pretende fortalecer la Administración Municipal. En virtud de lo anterior, se requiere adelantar un proceso de contratación que permita la adquisición y entrega de elementos para fortalecer dos (2) asociaciones de productores agropecuarios del municipio de Cota, mediante acciones de apoyo al fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, promovidas por la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico. La contratación permitirá materializar una intervención con utilidad práctica para la población beneficiaria, fortalecer la identidad y cohesión de las organizaciones, mejorar las condiciones complementarias en las que se desarrollan las actividades rurales y avanzar en el cumplimiento de la meta institucional relacionada con el fortalecimiento de las asociaciones de productores agropecuarios del municipio.
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	**ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA FORTALECER DOS (2) ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE COTA, MEDIANTE ACCIONES DE APOYO AL FOMENTO ORGANIZATIVO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA,**

	FAMILIAR Y COMUNITARIA, PROMOVIDAS POR LA SECRETARÍA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO.
ALCANCE DEL OBJETO	El presente proceso contractual comprende la adquisición, suministro, transporte y entrega de los elementos destinados al fortalecimiento de dos (2) asociaciones de productores agropecuarios del Municipio de Cota, en el marco de las acciones institucionales de apoyo al fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Para tal efecto, el contratista deberá suministrar bienes nuevos, de primera calidad y plenamente ajustados a las especificaciones técnicas, cantidades, diseños, condiciones y plazos establecidos por la Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico, incluyendo el embalaje, cargue, transporte, descargue y demás actividades logísticas necesarias para su correcta entrega. El contratista deberá garantizar la calidad, idoneidad, funcionalidad y conformidad técnica de los elementos suministrados, así como efectuar su reposición cuando presenten defectos, inconsistencias o incumplimientos frente a las condiciones exigidas por la entidad. Con la ejecución del objeto se busca proporcionar elementos de utilidad práctica que contribuyan a la identificación, integración, organización y desarrollo de las actividades de los productores beneficiarios, fortaleciendo las capacidades organizativas de las asociaciones y apoyando las estrategias municipales dirigidas a la agricultura campesina, familiar y comunitaria.
CONDICIONES TECNICAS	

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CHAQUETA MULTIPROPOSITO: Chaqueta multipropósito "yo amo el campo": fabricada en material anti fluido impermeable referencia orión de excelente calidad color verde esmeralda, base textil liviana y con buena maleabilidad. Disponibilidad de Curva Talla S,M,L, XL, 2XL según solicitud del supervisor. La chaqueta debe contar con capota amplia con sujeción de cordón, la cremallera de las chaquetas debe ser metálica de color negro de 1 cm. Brandeados: en la parte trasera inferior deberá llevar la frase "YO AMO EL CAMPO" estampado plastisol en letra verde fluorecente; en la parte frontal, en el costado izquierdo del pecho, deberá llevar el logo que identifica al municipio (ancho 10 cm x alto 10 cm) estampado plastisol en letra verde fluorecente. Manga larga con cierre elástico en los puños, bolsillos externos así: dos bolsillos en los costados de la chaqueta, Un bolsillo frontal cierre vertical a la altura del pecho, terminado con cremallera negra de alta calidad. (El diseño lo realiza el contratista, sujeto a revisión y aprobación por parte del equipo de comunicaciones de la Secretaría SAMADE).	300	UND
2	BOLSO TIPO TULA: Bolsa tipo tula doble cordón ajustable color negro, dimensiones 34 x 45 cm, material impermeable antifluido color verde esmeralda con bolsillo frontal trasversal con cremallera negra, deberá llevar el logo que identifica al municipio (ancho 10 cm x alto 10 cm) estampado plastisol en letra verde fluorecente ubicado en el costado derecho. (El diseño lo realiza el contratista, sujeto a revisión y aprobación	300	UND

	por parte del equipo de comunicaciones de la Secretaría SAMADE).			
3	CARTILLA TIPO ALMANAQUE: Cartilla publicación impresa modelo de color CMYK, tamaño cerrado 17x22 cm, terminado cocido al caballete, portada sustrato propalcote 240 gr plastificado mate con terminado en UV, interior sustrato propalcote de 150 gramos, impresión tiro y retiro, diagramación mínimo 30 páginas, deberá contener calendario 2026 y 2027 con festivos, directorio proveedores y suministros agrícolas, novena tradicional de aguinaldos con ilustraciones y fotografías del municipio, el diseño, diagramación y contenidos serán aprobados por el supervisor del contrato.	300	UND	

CODIGO DE CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS

Clasificación UNSPSC	Segmento UNSPSC	Familia	Clase
53101800	53000000	53100000	53101800
53121500	53000000	53120000	53121500
44112002	44110000	44112002	44112000

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo será igual a un (01) mes a partir del acta de inicio previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías requeridas.
LUGAR DE EJECUCION	**MUNICIPIO DE COTA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL	Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación, así como los impuestos nacionales, departamentales y municipales, entre los cuales se pueden encontrar los

siguientes:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
Estampilla Pro Cultura	Valor del Contrato	1%
Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del Contrato	3%
Tasa Pro-Deporte	Valor del Contrato	2,5%
Estampilla Para La Justicia Familiar	Valor del Contrato	2%
Rete-ICA	Valor del Contrato	6*1000 al 11*1000* **Dependiendo de la Actividad económica indicada en la Factura**

***Descuentos y retenciones sujetos a el Acuerdo Municipal 16 de 2024 proferido por el Concejo Municipal de Cota Cundinamarca, el cual puede ser consultado en el siguiente link:** https://www.cota-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO_NO_16_DE_2024.pdf

CONDICIONES DE LA COTIZACION

PLAZO DE LA COTIZACION	**SE RECIBIRAN EN SECOP II COTIZACIONES HASTA EL DÍA 08 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM**
FORMATO DE LA COTIZACION	**DEBERA ANEXARSE FORMATO EXCEL EN LA PLATAFORMA SECOP II.**
NOTA GENERAL	Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos y discriminar el IVA en los productos que aplique ese impuesto.

Agradecemos la colaboración prestada.

Cordialmente,

OSCAR JAMES CORREDOR MONTENEGRO
SECRETARÍA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO
ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

ROL	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO POR:	Yhon Fernando Giraldo Duran		06/07/2026
REVISADO POR:	Yhon Fernando Giraldo Duran		06/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			